

Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



QUITO

Protocolo No. 2014-17-01-31-P-



CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

SRTA. NANCY PAOLA MEJIA SANDOVAL

A FAVOR DE:

SR. HUGO VINICIO ROLDAN GONZALEZ

CUANTÍA: USD 133,00

MAEM

DI 3 COPIAS

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy veinte y seis de Septiembre del dos mil catorce, ante mí la Notaria TRIGESIMA PRIMERA doctora MARIELA POZO ACOSTA, comparecen la señorita **NANCY PAOLA MEJIA SANDOVAL**, de estado civil soltera, por sus propios derechos; y, el señor **HUGO VINICIO ROLDAN GONZALEZ**, de estado civil casado, por sus propios derechos. Los compareciente son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones y a quienes conozco

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO

1 de que doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de
2 ciudadanía y dicen: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras
3 Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Cesión de
4 Participaciones de la Compañía Contact Business Solutions
5 Asociados Cía. Ltda., al tenor de las siguientes cláusulas:
6 **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la
7 celebración de la presente escritura pública de Cesión de
8 Participaciones, por una parte la Señorita NANCY PAOLA MEJIA
9 SANDOVAL, de estado civil soltera, por sus propios derechos, en
10 calidad de Cedente; y por otra parte el Señor HUGO VINICIO
11 ROLDAN GONZALEZ, en calidad de Cesionario, de estado civil
12 casado. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
13 domiciliados en esta ciudad de Quito, y plenamente capaces para
14 contratar y obligarse. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**
15 **a)** La Compañía CONTACT BUSINESS SOLUTIONS ASOCIADOS
16 CÍA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública, otorgada el seis
17 de mayo de dos mil nueve, ante la Doctora Mariela Pozo Acosta,
18 Notario Trigésima Primera del Cantón Quito, y debidamente inscrita
19 en el Registro Mercantil el tres de junio de dos mil nueve; **b)** La
20 compañía se constituyó con un capital social de cuatrocientos dólares
21 de los Estados Unidos de Norte América dividido en cuatrocientas
22 participaciones sociales de un dólar cada una. **c)** La Junta General
23 Extraordinaria Universal de Socios, celebrada el diecinueve de
24 septiembre de dos mil catorce, resolvió por unanimidad aprobar la
25 cesión de participaciones sociales, de propiedad de la Señorita
26 Nancy Paola Mejía Sandoval, a favor del Señor Hugo Vinicio Roldan
27 González. **CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN.-** Del Acta de la Junta
28 General Extraordinaria Universal de Socios, celebrada el diecinueve
29 de septiembre de dos mil catorce, se desprende que la Compañía

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "CONTACT BUSINESS SOLUTIONS ASOCIADOS CÍA. LTDA."**

ACTA DE LA CESIÓN DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2014

En la ciudad de Quito, a los diecinueve días del mes de septiembre del año 2014, se reúnen todos los socios de la Compañía "CONTACT BUSINESS SOLUTIONS ASOCIADOS CÍA. LTDA.", bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACIÓN.- CONTACT BUSINESS SOLUTIONS ASOCIADOS CÍA. LTDA.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía, ubicada en la calle San Fernando de Guamaní, Calle Principal S56-52, La junta se inicia el 19 de septiembre del 2014, desde las quince horas.

3.- PRESIDENTA Y SECRETARIA.-

Preside la reunión en calidad de Presidente de la Junta General el señor David Santiago Oviedo Yangari y en calidad de Secretario Hugo Vinicio Roldan Gonzalez.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE
David Santiago Oviedo Yangari	\$ 134,00	\$ 134,00	134	134	33,50%
Hugo Vinicio Roldan Gonzalez	\$ 133,00	\$ 133,00	133	133	33,25%
Nancy Paola Mejia Sandoval	\$ 133,00	\$ 133,00	133	133	33,25%
Total	\$ 400,00	\$ 400,00	400	400	100%

5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS:

El Presidente expresa que se ha permitido convocar a los señores socios; para que asistan al día de hoy a la reunión de Junta General extraordinaria universal de CONTACT BUSINESS SOLUTIONS ASOCIADOS CÍA. LTDA., para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.- Cesión de participaciones;



El Presidente una vez que ha constatado que el cien por ciento del Capital Social se halla presente, acogiéndose a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General Extraordinaria como Universal, siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto por la señorita Presidenta de la Junta.

La Junta delibera sobre este asunto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

6.1.- Cesión de participaciones.-

En forma unánime los socios deciden autorizar las siguientes cesiones de participaciones:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIÓN	VALOR
Nancy Paola Mejia Sandoval	Hugo Vinicio Roldan Gonzalez	133	\$133,00
TOTAL		133	\$133,00

- a) La señorita Nancy Paola Mejia Sandoval, cede ciento treinta y tres participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la compañía **CONTACT BUSINESS SOLUTIONS ASOCIADOS CÍA. LTDA.**, a favor del señor Hugo Vinicio Roldan Gonzalez.

Votación:

- Votos a favor 400
- Votos en contra 0
- Votos blancos 0
- Abstenciones 0

En virtud de esta transferencia, el capital social de la compañía queda integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE
David Santiago Oviedo Yangari	\$ 134	\$ 134	134	134	34%
Hugo Vinicio Roldan Gonzalez	\$ 266	\$ 266	266	266	66,50%
Total	\$ 400	\$ 400	400	400	100%

7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

Por no haber otro punto a tratar, el presidente de la Junta General concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, la misma que es aprobada por unanimidad, por los socios presentes que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía; siendo las diecisiete

horas queda clausurada la Junta General. f) David Santiago Oviedo Yangari, Presidente de la Junta General – Socio, Hugo Vinicio Roldan Gonzalez, Secretario - Socio; Nancy Paola Mejia Sandoval – Socia.

Quito, 19 de septiembre de 2014.



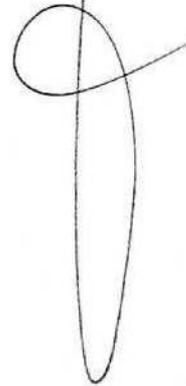
Sr. David Santiago Oviedo Yangari
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
GENERAL-SOCIO**



Sr. Hugo Vinicio Roldan Gonzalez
**SECRETARIO DE LA JUNTA
GENERAL-SOCIO**



Srta. Nancy Paola Mejia Sandoval
SOCIA.




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MEJIA SANDOVAL NANCY PAOLA
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO **1977-03-04**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERA**

No. **171325265-6**




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. GESTION/PROCESOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEJIA JULIO GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANDOVAL YOLANDA MARGOT
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2013-05-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-10

A2345A1242
061178358


 DIRECTOR GENERAL


 TITULAR DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

005
005 - 0080
1713252656
MEJIA SANDOVAL NANCY PAOLA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

NUMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
MEJIA SANDOVAL NANCY PAOLA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
COCHAPAMBA
PARRQUIA

1
1
ZONA


 1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA **171337748-7**



APELLIDOS Y NOMBRES
**ROLDAN GONZALEZ
HUGO VINICIO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO**

FECHA DE NACIMIENTO **1978-10-29**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**

**DIPNA DOLORES
QUEZADA LARA**

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. ELECTRONY/TELE** V2833V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ROLDAN VICTOR HUGO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GONZALEZ OLGA AMERICA**

LUGAR Y FECHA DE EXPECION **QUITO
2011-05-28**

2021-05-28

Roldan *Olga*



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

013 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013 - 0038 **1713377487**
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

ROLDAN GONZALEZ HUGO VINICIO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	3
PROVINCIA	GUAMANI	
QUITO		1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

Roldan
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Mariela Pozo Acosta

Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



QUITO

1 aprobó la cesión de ciento treinta y tres (133) participaciones sociales
2 de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada
3 una, por un valor de ciento treinta y tres DÓLARES DE LOS
4 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$133,00) de propiedad de
5 la Señorita Nancy Paola Mejía Sandoval, a favor del Señor Hugo
6 Vinicio Roldan Gonzalez, de la siguiente manera: - -----

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIÓN	VALOR
Nancy Paola Mejía Sandoval	Hugo Vinicio Roldan Gonzalez	133	\$133,00
TOTAL		133	\$133,00

7
8 **CLÁUSULA CUARTA: INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.**- En virtud
9 de esta transferencia, el capital social de la compañía queda
10 integrado de la siguiente manera: - -----

NOMBRE DE LOS SOCIOS	No. PARTICIPACIONES	VALOR	CAPITAL SOCIAL	NACIONALIDAD
Hugo Vinicio Roldan Gonzalez	266	\$1,00 c/u	\$266,00	Ecuatoriana
David Santiago Oviedo Yangari	134	\$1,00 c/u	\$134,00	Ecuatoriana
TOTAL	400	\$1,00 c/u	\$400,00	

11
12 **CLÁUSULA QUINTA: CUANTÍA.**- La cuantía de este instrumento
13 es de ciento treinta y tres dólares de los Estados Unidos de
14 América. Usted, Señor Notario se servirá agregar las demás
15 cláusulas de estilo para el perfeccionamiento y plena validez de
16 este instrumento. Firmado) Abogado Iván Tobar Torres, matrícula

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO

1 profesional número diecisiete – dos mil trece – quinientos cincuenta
2 y cuatro del Foro de Abogados.- (Hasta aquí la minuta que los
3 compareciente la ratifica en todas sus partes).- Se cumplieron los
4 preceptos legales del caso; y leída que fue ésta íntegramente a los
5 otorgantes por mí la Notaria, aquellos se ratifican en todo lo
6 expuesto y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy
7 fe.-



8
9
10 

11 SRA. NANCY PAOLA MEJIA SANDOVAL

12 C.C. 1713252656

13
14 

15 SR. HUGO VINICIO ROLDAN GONZALEZ

16 C.C. 1713377487

17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

LA NOTARIA



DRA. MARIELA POZO ACOSTA

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** otorgada por la señorita **NANCY PAOLA MEJÍA SANDOVAL** a favor del señor **HUGO VINICIO ROLDAN GONZALEZ**. Debidamente firmada y sellada en Quito a veinte y seis de Septiembre del dos mil catorce.



NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
[Handwritten signature]
DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
DRA. MARIELA POZO ACOSTA

RAZÓN:- Tomé nota al margen de la respectiva Escritura Pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CONTACT BUSINESS SOLUTIONS ASOCIADOS CIA. LTDA.**, del 6 de Mayo del 2009, ante mí Doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito. La **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, de (133) participaciones otorgada por la señorita Nancy Paola Mejía Sandoval a favor del señor Hugo Vinicio Roldán González, cada una con un valor nominal de 1 dólar, celebrada ante la suscrita el 26 de Septiembre del 2014. Para los fines legales consiguientes. Quito, 11 de Noviembre del 2014.-



NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
LA NOTARIA
[Handwritten signature]
DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 7930

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	5570
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	143
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1713377487	ROLDAN GONZALEZ HUGO VINICIO	Quito	CESIONARIO	Casado
1713252656	MEJIA SANDOVAL NANCY PAOLA	Quito	CEDENTE	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	26/09/2014
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. MARIELA POZO ACOSTA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONTACT BUSINESS SOLUTIONS ASOCIADOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 133 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1742 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 04 DE JUNIO DE 2009, TOMO 140.-



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015


AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

